

RESOLUCIÓN No. 112
De 4 de febrero de 2010

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone la Ley 3 de 1987, que subroga el artículo 1 de la Ley 21 de 1984, corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos de directores, gerentes o jefes de entidades públicas, autónomas, semiautónomas y de empresas estatales, así como la designación de los miembros de las juntas directivas de dichas instituciones que correspondan al Órgano Ejecutivo, de conformidad con la Constitución Política y la ley;

Que el Órgano Ejecutivo ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento del licenciado Javier Pariente Tejada como Director ante la Junta Directiva de la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico en representación del Órgano Ejecutivo, efectuado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo 305 de 4 de agosto de 2009;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 28 de 26 de septiembre de 1990, estableció el procedimiento para la aprobación o improbación de los nombramientos que le somete a su consideración el Órgano Ejecutivo;

Que la Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales de la Asamblea Nacional, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del candidato y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley, para ejercer el

cargo de Director ante la Junta Directiva de la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico;

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 4 de febrero de 2010, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, para ratificar a tan distinguido ciudadano como Director ante la Junta Directiva de la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico, en representación del Órgano Ejecutivo.

RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento del licenciado Javier Pariente Tejada como Director ante la Junta Directiva de la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico, en representación del Órgano Ejecutivo, efectuado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli B., mediante Decreto Ejecutivo 305 de 4 de agosto de 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil diez.

El Presidente/Encargado



Noriel Salerno E.

El Secretario General,



Wigherto E. Quintero G.